16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

Santa Fe, Miércoles 11 de Noviembre de 1936. Nro. 3071.

RECIOS COMBATES — DESDE EL AMANECER HAN PELEADO INTENSAMENTE

NO CRUZARON EL RIO MANZANARES

Fracasaron Ayer Varios Ataques Revolucionarios

El Gral. Miaja desmiente las informaciones, según las cuales la J. de Defensa Militar había huido a Valencia

LLAMAMIENTO DEL GENERAL FRANCO

MADRID, noviembre 10. — De acuerdo a una disposición del general Miaja, todos los habitantes comenzaron hoy a hacer entrega, en los puestos de policía, bajo las más severas penas, de todas las armas que poseen, y que serán destinadas a los milicianos que actúan en defensa de la ciudad.

Esperan una Orden Decisiva del Gral. Franco

TALAVERA DE LA REINA, noviembre 10. — En el Cuartel General de las fuerzas revolucionarias solo se espera una orden decidida contra Madrid.

Entre tanto prosigue la intensa lucha para quebrantar la desesperada resistencia que ofrecen los Gubernistas, con el objeto de llegar hasta la Cárcel Modelo y el Cuartel de la Montaña, en razón de que en ambos sectores existen pocas fortificaciones, para tratar de salvar a los millares de prisioneros derechistas que se encuentran en calidad de rehenes.

Los batallones de pontoneros, tienen listos todos los elementos para levantar puentes sobre el Río Manzanares, para cruzar el Río con tanques y camiones blindados, que llegarán en esa forma, sin mayores dificultades al centro de la ciudad y que serán seguidas por las secciones de artillería y ametralladora.

Miaja Desmiente Versiones Rebeldes

MADRID, noviembre 10. — El general Miaja, ridiculizó las versiones propaladas por las radios rebeldes, anunciando que la Junta de Defensa de Madrid, había huido a Valencia.

Desmintió también el comunicado de Radio Sevilla, según el cual los revolucionarios controlaban la calle Beatoche hasta la Puerta del Sol.

Otra Ofensiva de los Rebeldes

BURGOS, noviembre 10. — Oficialmente se anuncia que los rebeldes, sin descuidar su ataque decisivo contra la capital, han lanzado una gran ofensiva contra las localidades de Esteponca, Málaga y Marbella.

La primera de las ciudades nombradas está defendida por 20.000 hombres. También se presiona fuertemente en el sector de El Escorial.

La Evacuación de la Capital

MADRID, noviembre 10. — La oficina de evacuación continúa autorizando para salir de la capital, a todos aquellos habitantes que lo deseen, siempre que no sean aptos para la defensa de la ciudad.

¿Ocuparon la Margen Derecha del Manzanares?

SEVILLA, noviembre 10. — El general Queipo del Llano, anunció que los rebeldes ocuparon la margen derecha del Río Manzanares, encontrándose ahora en los suburbios, desde Fuente de la Teja hasta la Colina de Ucera, consolidando esas posiciones.

Un Llamado del General Franco

SEVILLA, noviembre, 10. — Esta madrugada la radio de Burgos, transmitió un llamado del General Franco, a las familias madrileñas, para que se refugien en las zonas que han indicado como neutrales para los bombardeos aéreos.

El General Franco dejó expresa constancia que los rebeldes van a respetar las vidas de las mujeres, niños y ancianos, a la inversa de lo que hacen los Gubernistas.

No Han Entrado en Madrid

HENDAYA, noviembre 10. — Las informaciones de origen rebelde de las últimas 24 horas permiten establecer claramente que las fuerzas nacionalistas no penetraron en ningún momento en lo que se llama propiamente la planta urbana de la Capital de España.

Se estima que la resistencia de los Gubernistas debe ser muy recia cuando el avance de los Revolucionarios ha sido detenido en las cercanías de Madrid.

Está Dividido el Ejército Rebelde

TALAVERA DE LA REINA, noviembre 10. — Al amanecer, el frente rebelde estaba dividido en tres sectores de lucha.

Parte del ejército está en Campo Retamares, en el sud. Otras columnas cubren el oeste de Casa de Campo y una tercera columna está situada al noroeste en la zona denominada la Puerta de Hierro.

Nuevos Bombardeos Aéreos

Estampas de la Lucha en Extremaduras



Como se Lucha en España

CINCO ESCENAS DE LA GUERRA. — 1: Una avanzadilla combatiendo al abrigo de un olivar. 2: El avance por las calles de un pueblo conquistado, venciendo las últimas resistencias de sus ocupantes. 3: La guardia de un centinela, entre las almenas de un viejo castillo. Abajo: Las esposas y las hijas de los combatientes recibiendo a éstos llenas de alegría, cuando regresan al pueblo después de varias semanas de ausencia.

Intentan Salvar a los Presos de la Cárcel Modelo

Para ello intentan cruzar el Puente de Toledo, donde los milicianos no han logrado construir fortificaciones

LAS ULTIMAS INFORMACIONES

Continúan los Bombardeos Rebeldes

MADRID, noviembre 10. — Las autoridades han dispuesto que todos los habitantes que no son aptos para ir al frente de batalla se refugien en los lugares subterráneos, a fin de evitar los efectos de los continuos bombardeos de los rebeldes.

Se sabe que los nacionalistas pugnan desesperadamente por llegar hasta la cabecera del puente de Toledo y la Puerta del Angel. Las granadas revolucionarias continúan cayendo a cada momento en las proximidades del Ministerio de Guerra, Marina y de Aviación.

Una Bomba Sobre un Club Británico

LONDRES, noviembre 10. — La cancillería recibió una información anunciando que durante el bombardeo de ayer, una bomba cayó sobre el Club Británico y Americano, ignorándose si se produjeron víctimas.

En el jardín de la Embajada Británica cayó una bomba sin causar daños ni víctimas.

Reunión del Gobierno Republicano

VALENCIA, noviembre 10. — El gobierno que preside el señor Largo Caballero, se encuentra reunido en sesión permanente, recibiendo noticias procedentes de Madrid, dando cuenta del desarrollo de lass operaciones defensivas.

Rodearon a los Milicianos en Casa de Campo

LONDRES, noviembre 10. — Informaciones de origen rebelde anuncian que sus tropas han rodeado completamente a los milicianos que defienden Casa de Campo, esperándose su rendición de un momento a otro.

En las proximidades del Puente de Toledo, los tanques rebeldes habrían destruído las fortificaciones leales, viéndose flamear banderas blancas.

Las Carreteras que Salen de Madrid

TALAVERA DE LA REINA, noviembre 10. — Se anuncia que los revolucionarios han conseguido apoderarse de todas las carreteras que parten de Madrid, a excepción del camino que conduce a Barcelona, que será dominado de un momento a otro por las baterías de largo alcance.

Los gubernistas que se encontraban en el frente de Getafé, comenzaron a replegarse, ante el ataque de los nacionalistas, sin oponer mayor resistencia. En el ala izquierda, la resistencia gubernista parece haber sido quebrada definitivamente.

Cinco aviones rebeldes volaron sobre Madrid. Dichos aviones dejaron caer bombas sobre el Barrio Latino y la Usina de Gases.

Un violento incendio se declaró en las proximidades de la usina. Se cree que la Estación del Norte, fué destruída por el bombardeo.

Esperan la Orden de Franco

GIBRALTAR, noviembre 10. — La radio de Sevilla anuncia que el avance sobre Madrid, ha sido detenido temporalmente en virtud de una orden del General Franco, que ha dispuesto, antes de proseguir el ataque contra la Capital, que sean consolidadas todas las posiciones de retaguardia.

Un Exito Nacionalista

LISBOA, noviembre 10. — Los nacionalistas, en el frente de Sigüenza, ocuparon la localidad de Cedenjas.

No Hay Novedad en el Puente de Segovia

MADRID, noviembre 10. — A las 13 horas, el Encargado de Negocios de Portugal, visitó el Puente de Segovia y la Puerta del Angel, comprobando que los revolucionarios se encuentran todavía muy distantes y que esos puntos son dominados totalmente por los gubernistas.

En el Puente de Toledo, la situación es absolutamente favorable a las fuerzas leales.

Disminuyó el Intercambio Argentino

Con relación a igual período del año anterior

BUENOS AIRES, noviembre 10. — Las exportaciones en los primeros diez meses del corriente año, ascendieron a 1.278.747.000 pesos contra pesos 1.331.700.000 del mismo período del año anterior.

Este descenso lo explica el informe de la Dirección General de Estadística de la Nación en las notables reducciones registradas en los mercados de trigo, avena, cebada y centeno.

El Presupuesto General de Francia

PARIS, noviembre 10. — El gobierno publicó el presupuesto general de gastos para el año 1937, en el cual se incluyen 19 millones de francos para la defensa nacional. De ellos corresponden 10.000.000 de francos al ejército y el resto para la marina y la aviación.

Las Gestiones Para Lograr la Fusión de la U. Cívica Radical

BUENOS AIRES, noviembre 10. — Esta mañana se reunió la Mesa Directiva del Comité Nacional del radicalismo, conjuntamente con los miembros de la Comisión Política, presidiendo el doctor Cantilo.

Se dió cuenta de numerosas notas enviadas por los Comités de Provincias sobre diversos asuntos partidarios, en las que también se solicita se les indique la fecha de la llegada del Presidente del partido doctor Alvear, a fin de disponer el envío de delegaciones para participar de los agasajos que se prepara[n].

Luego se consideró el homenaje que se tributará al Presidente Roosevelt. También se consideró la carta Orgánica partidaria de los territorios de Misiones y Chaco, la cual será definitivamente aprobada en la primera reunión plenaria del Comité Nacional.

Luego se conversó ampliamente sobre el momento político, del país, no trascendiendo mayormente las cuestiones consideradas al respecto, pero sabemos que no sería ajeno a la reunión de hoy, las conversaciones que se vienen realizando en forma extraoficial entre algunos dirigentes del Radicalismo Unificado y figuras destacadas del radicalismo, alejadas momentáneamente de sus filas.

Entrevistados los doctores Cantilo, Noel y otros, para confirmar la existencia de esas conversaciones lo negaron terminantemente, agregando que la comida de mañana solo se trataba de una reunión de amigos y no tenía ningún otro carácter.

Sin embargo estamos en condiciones de informar que ellas existen y que el propósito que persiguen es un acercamiento al partido de los Unificados, Concurrencistas de Tucumán y algunas otras figuras de prestigio del radicalismo que actualmente están alejadas de toda actividad partidaria, muchos de las cuales mantienen una estrecha amistad con el Presidente Justo.

Sabemos también que hasta el momento nada en concreto se ha logrado y q' las conversaciones están bien encaminadas.

PROCLAMA COMUNISTA EN PARIS

Dice que Francia debe levantar el bloqueo

PARIS, noviembre 10. — El Comité Central del Partido Comunista, dió una proclama que dice:

"La derrota de la España Republicana y liberal, provocaría para Francia graves amenazas de guerra. La causa de la paz exige el levantamiento inmediato del bloqueo, la aplicación estricta del derecho internacional y la reanudación de todas las relaciones comerciales con la España Republicana. De pie para que la democracia española, baluarte de la paz, sea salvada de la garra del fascismo. Salvar a la España Republicana es salvaguardar las seguridades de Francia y la paz del mundo".

ULTIMAS INFORMACIONES SOBRE LA GUERRA CIVIL

400 elementos antifascistas cruzaron la frontera de España, procedentes de Francia y lucharán en favor del gobierno español

PERPINAN, noviembre 10. — Cruzaron la frontera 14 omnibus con 400 voluntarios antifascistas para combatir en España en favor de los gubernistas.

El Combate en Casa de Campo

MADRID, noviembre 10. — Esta tarde se efectuó un violento combate en la Casa de Campo, con artillería y ametralladoras.

Fracasó el Bombardeo Rebelde

MADRID, noviembre 10. — Los aviones rebeldes no pudieron bombardear hoy como lo hicieron ayer el centro de la ciudad, pues varios aviones gubernistas, realizaron servicios de vigilancia y atacaron a los que se acercaban.

Los trimotores rebeldes atacaron anteanoche reciamente las fortificaciones suburbanas, lanzando una lluvia de granadas que causaron muchos daños.

Uno de los aviones fué derribado en las líneas leales.

Representante Italiano en la R. Argentina

ROMA, noviembre 10. — El viernes próximo partirá para Bs. Aires el Barón Serena de Lapigio, quien como encargado de Negocios, se hará cargo de la embajada argentina, hasta que llegue el príncipe Cologna.

EL VIAJE DEL DR. CANTILO

ROMA, noviembre 10. — El viernes partirá para Buenos Aires el embajador argentino doctor Cantilo, quien tiene el propósito de asistir a la próxima Conferencia Panamericana de Paz, que se efectuará el próximo mes en esa capital.

PROHIBEN USAR LA PALABRA "ALCAZAR"

BERLIN, noviembre 10. — Las autoridades policiales han prohibido denominar a los lugares de diversión con la palabra "Alcázar", en homenaje a los defensores del Alcázar de Toledo.

El Incendio de una Granja con Obuses



CONTENIENDO LA INFANTERIA. — Para impedir el paso de la infantería, el fuego de los obuses se concentra sobre una granja, la cual es bien pronto presa de las llamas, como lo muestra el grabado. Las tropas se ven obligadas a detenerse o a desviarse en su avance

Fué Aceptada la renuncia del Dtor. Gianello

Oportunamente hemos informado de que el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Dr. Leoncio Gianello, había presentado la renuncia de su cargo a los fines de dedicarse a su profesión.

Habiendo reiterado en el día de ayer en una nota en la que expresa al Intendente Comisionado que desea se le acepte por cuanto es su determinación colaborar con toda convicción y entusiasmo y en la humilde medida de sus fuerzas en pro de la fórmula Iriondo - Araya en la cercana campaña electoral, el Intendente dió un decreto aceptándola y dándole las gracias por los servicios prestados.

HA SIDO FELICITADO EL MINISTRO DE GOBIERNO

La firma Fabroni Hnos. reconoce en una nota la actividad desplegada por el Gobierno, a raíz del conflicto obrero de Díaz

El ministro de Gobierno doctor Rodríguez, recibió ayer la siguiente comunicación de la firma Fabroni Hnos, con ramos generales, cereales y automóviles en el pueblo de Clarke.

Dice así:

"Clarke, 10 de noviembre de 1936. — Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Joaquín F. Rodríguez. Casa de Gobierno, Santa Fe.

Exmo. Sr. Ministro: En su oportunidad ese Ministerio prestó favorable acogida a la petición que formuláramos en el sentido de obtener la necesaria protección para realizar libremente el trabajo de desgrane y conducción de maíz del distrito Díaz, derecho que se viera seriamente amenazado por el sindicato de obreros existente en ese distrito.

Como la decidida acción de V. E. nos permitió el ejercicio sin tropiezos de ese legítimo derecho, nos sentimos íntimamente movidos a expresar a V. E. nuestro mayor y sincero agradecimiento, destacando el acierto, la prudencia y justicia con que ha procedido en la emergencia.

Cumplimos asimismo, con el grato deber de dejar constancia de la actuación correcta y ejemplar del señor Jefe de Policía del Departamento San Jerónimo Sr. Melitón Gómez, como así también del señor Rodolfo Sandoz, Comisario General destacado sobre el terreno de las tareas, de todos los que estamos íntimamente agradecidos y a quienes expresamos nuestras felicitaciones por el éxito logrado en el cumplimiento de sus delicadas funciones.

Saludamos al Sr. Ministro atto Ss. Ss. — (Fdo.) FABBRONI Hnos".

Ayer Hubo un Ascenso en la Temperatura

La temperatura, de acuerdo a los datos del Colegio de la Inmaculada fué ayer de 21 la máxima. La mínima 11 grados. El barómetro marcó 760,90, soplando viento sud.

Varios Edificios ya Fueron Terminados

TAL EXPRESA O. PUBLICAS

Todos ellos se destinan para escuelas fiscales de la provincia

El Directorio de Obras Públicas ha informado en el día de ayer que se han terminado los trabajos de construcción de diversos edificios para escuelas fiscales de la provincia. Se agrega que dentro de breve serán puestos a disposición de las autoridades escolares.

LOS EDIFICIOS

Los edificios a que nos referimos y que han quedado terminados son para las siguientes escuelas:

Rafaela (V. Rosa) tipo standard, con planta baja, consta de cinco aulas. Dirección, sala para médico, galerías, pabellones sanitarios, toilet.

En la planta alta, casa para el director con dos habitaciones, vestíbulo, baño, cocina, instalación de agua fría y caliente. El referido edificio ha costado la suma de $ 29.557.68.

—Santa María Centro (Campo Mazzola), tipo standard. Es este un edificio que consta con capacidad igual que el anterior. Se ha invertido en su construcción la suma de $ 29.557.68.

—Humberto 1o., departamento Castellanos, tipo standard, con dos aulas e igual que el anterior. Se ha invertido en la obra la suma de $ 22.971.42.

—Pilar, departamento Las Colonias, de un aula, edificio idéntico que los anteriores, habiéndose invertido en las obras la suma de $ 16.776.12.

Como más arriba lo decimos, la entrega de los mismos se hará al Consejo de Educación dentro de breves días. Sabemos que las autoridades escolares de inmediato dictarán las providencias que correspondan para que sean habilitados.

Se hará así porque en la actualidad algunos de los establecimientos de enseñanza que funcionan en las localidades donde han sido construídos, están en edificios en malas condiciones.

G. Cano y la Fórmula del P. Demócrata

Tratará de llegar a un acuerdo con los dirigentes demócratas nacionales

MENDOZA, noviembre 10. — Mañana partirá para Buenos Aires el gobernador Dr. Guillermo Cano. Se asegura en los círculos políticos, que lleva la misión de conferenciar con los amigos políticos sobre la actitud de los partidos de tendencia conservadora frente a la conjunción inminente de las fuerzas radicales.

Como se sabe, el Dr. Cano forma el bloque de gobernadores, conjuntamente con Fresco de Buenos Aires; Torrent de Corrientes y Patrón Costas, de Salta; provincias cuyas situaciones son la base para la unión de todas las fuerzas políticas afines, que se haría pasar hasta en el ánimo del propio presidente de la Nación, para que la fórmula presidencial futura contemple los intereses de la Concordancia.

CONDENA POR FRAUDE ELECTORAL

MENDOZA, noviembre 10. — La Cámara de Apelaciones confirmó la sentencia del inferior condenando al comisario de policía, Angel A. Sincinelli, por fraude electoral, cometido el 1o. de marzo del corriente año, a cumplir un año y tres meses de prisión.

PROTESTAN POR LA CESANTIA DE ANIBAL PONCE

BUENOS AIRES, noviembre 9 — La Federación Universitaria dió a conocer una declaración con motivo de la cesantía del profesor de Sociología del Instituto del Profesorado Secundario Dr. Aníbal Ponce, en la cual manifiesta que la medida impuesta culmina una encarnizada campaña contra la inteligencia que ha emprendido el titular de Instrucción Pública de la Nación Dr. Jorge de la Torre.

El Proceso a Tripulantes del S. Antonio

BUENOS AIRES, Noviembre 9 — Esta tarde el Juez Jantus, tomó declaración del capitán Sanz, y del oficial Antonio Beltrán en el proceso seguido contra los 88 tripulantes del barco español "Cabo San Antonio" acusados de tentativa de resistencia a la autoridad.

No se Podrá Reelegir al Presidente G. Vargas

Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia del Brasil en un fallo que ha causado sensación en dicho país

RIO DE JANEIRO, noviembre 9. — Ha causado impresión y revuelo en todos los círculos políticos del país, la resolución de la Suprema Corte, declarando que no son reelegibles para un nuevo período sucesivo, ni el Presidente ni el Vice de la República, ni Gobernadores, ni Alcaldes.

Como se sabe esta decisión fué adoptada a raíz de un pedido de aclaración de la Constitución formulado por cierto grupo político que auspiciaba la reelección del doctor Getulio Vargas.

EL FALLECIMIENTO DEL DR. AGUSTIN ARAYA

Varios decretos y resoluciones se dieron a conocer ayer por instituciones oficiales de esta capital

Conocido el fallecimiento del doctor Agustín Araya, ocurrido en la Capital Federal, las autoridades de la intervención nacional dieron a conocer los siguientes decretos adhiriéndose al duelo producido.

DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Ante el fallecimiento del doctor Agustín Araya, caracterizado ciudadano que prestó a la provincia meritorios servicios con honestidad e inteligencia, desde los cargos de diputado nacional, ministro de Instrucción Pública y Fomento, convencional, etc., y siendo un deber de los poderes públicos honrar la memoria de los buenos servidores del Estado, el interventor nacional, decreta:

Artículo 1o. — Icese la bandera nacional a media asta en todos los edificios de la administración durante el día del sepelio en señal de duelo.

Art. 2o. — Desígnase a los señores diputados nacionales Carlos A. Pita, Héctor S. López y Rafael Biancofiore, para que en nombre y representación de este gobierno asistan al acto del sepelio.

Art. 3o. — Diríjase nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. D. — (Fdo.): Bruchmann; J. F. Rodríguez.

DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Habiendo fallecido en la Capital Federal el Dr. Agustín Araya, que desempeñara en esta provincia el cargo de ministro de Instrucción Pública y Fomento desde el año 1920 a 1925 destacando su personalidad con iniciativas que redundaron en beneficio de la instrucción Normal y Especial dignificando al maestro, y teniendo en cuenta que las inquietudes de su espíritu, se manifestaron en la progresiva transformación de las ramas de su repartición, principalmente en el vasto plan de vialidad que concibió y llevó a la práctica y que repercutió en beneficio de la colectividad se hace un deber el suscripto, rendir homenaje póstumo que corresponde.

Por ello el ministro de Instrucción Pública y Fomento, resuelve:

1o. Designar al señor presidente del H. Consejo de Educación, doctor Pío Pandolfo para que represente a este ministerio en el acto del sepelio de los restos del doctor Agustín Araya y autorizarlo para que, en tal carácter, haga uso de la palabra.

2o. Enviar nota de pésame a la familia con transcripción de la presente resolución. — R. Foster, ministro de I. Pública.

Santa Fe, noviembre de 1936

Habiendo fallecido en el día de la fecha el profesor de esta Facultad, Dr. Agustín Araya,

El Decano de la Facultad,

RESUELVE:

Art. 1o.— Remitir a la familia del extinto nota de pésame expresando el hondo pesar que ha ocasionado en esta Facultad el fallecimiento del doctor Agustín Araya, que fuera profesor de ponderada y reconocida preparación científica.

Art. 2o.— Designar una comisión integrada por los señores profesores José Lo Valvo y Guillermo J. Watson para que concurran al sepelio en representación de la Facultad.

Art. 3o.— Designar al profesor titular para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Art. 4o.— Suspender —en señal de duelo— las actividades de la Facultad en el día de la fecha.

Art. 5o.— Comuníquese, regístrese y dése cuenta al H. Consejo Directivo.

(Fdo.:) Isaac Francioni, Decano; J. Hiram Pozzo, secretario.

DEL C. DE EDUCACION

El presidente interino del C. de Educación produjo la siguiente resolución:

"Santa Fe, 10 de noviembre de 1936.

Habiendo fallecido hoy en la Capital Federal el Dr. Agustín Araya, eminente santafecino que como ministro y senador provincial, miembro del Consejo Nacional de Educación, diputado nacional, catedrático universitario y tribuno, puso siempre en evidencia su talento excepcional y sus grandes dotes de hombre culto y a quien la provincia de Santa Fe y especialmente la institución escolar debe su homenaje de respeto, admiración y gratitud y siendo deber de las autoridades escolares honrar la memoria de los hombres que, como el Dr. Araya, fueron destacados benefactores de la educación pública, el H. Consejo de Educación: RESUELVE: 1o. — Adherir al duelo causado por la muerte del Dr. Agustín Araya. 2o.) Enviar nota de condolencia a la familia del extinto transcribiendo esta resolución. 3o.) Designar al Sr. Presidente del H. Consejo Dr. Pío Pandolfo para que se traslade a la Capital Federal y haga uso de la palabra en el acto del sepelio. 4o.) Comuníquese, publíquese etc. Firmado: José J. Amavet Presidente Interino. L. Chizzini Melo, Secretario General".

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Regresó del sur de la provincia el Dr. E. M. Mosca

De su jira por el sud de Santa Fe regresó ayer el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical doctor Enrique M. Mosca. Acompañado de diversos dirigentes visitó los departamentos San Lorenzo y Caseros.

Dentro de breve iniciará su anunciada jira al norte de Santa Fe.

La comisión designada por la convención constituyente de la U. Cívica Radical (Comité Nacional) para proyectar las reformas a la carta orgánica del partido, ha dado ayer término a su tarea.

El despacho de la comisión ha sido distribuído a todos los convencionales. La convención se reunirá el día 14 del corriente a las 16 horas en el local de "La Chinesca".

No se Reunió el Senado de la Nación

BUENOS AIRES, noviembre 10. — Nuevamente fracasó hoy la reunión que debía realizar el Senado de la Nación, debido a que no se logró el número reglamentario a la hora señalada.

UN INCENDIO DESTRUYO UN BARRIO

PARIS, noviembre 10. — El pueblo de Gap, en los Alpes, un poderoso incendio destruyó totalmente un barrio.

Las pérdidas alcanzan a varios millones de francos.

TODO EL PERSONAL DE LAS OFICINAS PUBLICAS SERA VACUNADO

El Peligro de la Viruela es Serio

A la resolución dada por la Municipalidad de la capital, debe agregarse ahora la firmada ayer por el Ministro de Instrucción Pública

EN LOS DEMAS MINISTERIOS

Hemos informado ya de las medidas dictadas por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública tendiente a que todo el personal de su dependencia esté vacunado o en su caso revacunado. Lo mismo hemos informado de la resolución que ha dictado el Intendente Comisionado Municipal disponiendo también que todo el personal de la Municipalidad se vacune bajo la advertencia de no abonarles los haberes si así no lo hicieron. En el día de ayer se ha comenzado a dar cumplimiento a dicha medida.

RESOLUCION DEL MINISTERIO

En vista de la campaña iniciada en pro de la vacunación y ante la existencia de epidemia de viruela en la provincia de Entre Ríos y otras, de todo lo cual hemos informado ampliamente, el Ministerio de Instrucción Pública firmó ayer una resolución disponiendo que todo el personal dependiente del Ministerio se vacune.

Conocida la medida todo el personal dió a ella cumplimiento.

Se estima que otras reparticiones provinciales harán lo mismo.

ACTIVIDAD EN LOS DISPENSARIOS

Como consecuencia de lo que se ha resuelto, esto es, intensificar la vacunación y revacunación, hay mucha actividad en los Dispensarios Provinciales que funcionan en los departamentos. La Dirección de Sanidad ha impartido nuevas instrucciones, especialmente a los de los departamentos San Javier, Garay, General Obligado, 9 de Julio y Vera, para que intensifiquen la tarea y vigilen dando cuenta de las novedades que se puedan producir.

En estos últimos días se les ha remitido, a cada uno, las placas vacunas que le sean necesarias para q' la vacunación sea lo más amplia posible.

CASOS DE VIRUELA EN CASTELLANOS

Hemos informado en una edición anterior, de que en Teodelina, departamento General López, se había denunciado un caso de viruela y que adoptadas enérgicas medidas de parte de las autoridades sanitarias se había alejado el peligro de que se propagara.

Debemos informar ahora que como consecuencia de ello la Dirección de Higiene ha dispuesto la intensificación de la vacunación y revacunación en todos los pueblos de dicho departamento y otros en la zona sud de Santa Fe.

Hemos afirmado también que no había motivo alguno para alarma — creemos aún que lo podemos ratificar— pero hay una información según la cual se habría producido un caso sospechoso de viruela en Rafaela, cabecera del departamento Castellanos.

Es el médico del Dispensario doctor Chiaraviglio, quien ha asistido a un enfermo sospechoso de viruela, habiendo adoptado las medidas que en el caso corresponden.

LA INFORMACION OFICIAL

Relacionado con el caso registrado en Rafaela, ha informado el médico inspector general de la Dirección de Higiene primera circunscripción, que se trata de un enfermo de varioloide que no presenta, según las informaciones del doctor Chiaraviglio, los síntomas de la viruela hemorrágica. El enfermo ha sido aislado y de inmediato se han adoptado todas las medidas, mientras se ha ordenado el análisis pertinente para la confirmación o no del diagnóstico primero.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Numerosos obreros apremian a las autoridades para cobrar sus haberes

El intendente municipal comisionado Sr. Giavedoni, concurrió temprano a su despacho de la Intendencia, ocupándose de diversas cuestiones administrativas y concedió varias audiencias.

Los secretarios atendieron al público, tomando nota de las peticiones que se han formulado.

LOS TERRENOS BALDIOS

Ante las quejas de numerosos vecinos sobre la falta de higiene en los terrenos baldíos que existen en diversos lugares de la ciudad, ha dispuesto la Municipalidad que se notifique a cada propietario que los coloquen en las condiciones que establecen las ordenanzas. Era ya tiempo que se dictara esta medida.

También se ordenará que sean cortados los grandes yuyales que existen en muchas zonas del municipio.

PETICIONES VECINALES

Varias sociedades vecinales han insistido ante las autoridades municipales con el fin de que se realicen las mejoras que los barrios están reclamando. Se nos ha informado que serán resueltas favorablemente las referidas peticiones.

PEDIDO DE LOS OBREROS

Numerosos obreros han concurrido a la Municipalidad solicitando que se les abonen los haberes. El intendente comisionado ha ordenado que a medida que se cuente con fondos, se pagará lo que sea posible hasta tanto se solucione la situación financiera de la comuna.

Están Preparando la Exposición Industrial



FRENTE DEL PABELLON A INAUGURARSE. — Un aspecto del frente del pabellón destinado a las industrias, cuya inauguración va a realizarse, y que acaba de ser terminado

La Colectividad Polaca

La colectividad polaca, tan arraigada en nuestra ciudad, se apresta a celebrar el 21 del corriente un nuevo aniversario de la independencia de Polonia. En efecto, por intermedio de la C. D. de la Unión Polaca y Sección Ex-Combatientes, se viene organizando un importante acto que se llevará a cabo en el salón social "Dom Polski", calle Lierrena 2674.

Con este motivo, se recuerda que el estado libre de Polonia, con una cultura milenaria, después de librarse de los yugos imperialistas, juntando los restos de sus riquezas naturales ha logrado, con el andar de los años, conquistar un puesto prominente entre las potencias europeas y constituirse en uno de los estados que mayormente han afianzado los principios de la paz.

Sus grandes hombres de estado, siguiendo los rumbos y el ejemplo que trazara el gran mariscal Pilsudski han venido desplegando extraordinaria actividad en beneficio del bienestar del país y manteniendo estrecha cordialidad entre las naciones vecinas, circunstancia que acaba de manifestarse en visitas recíprocas, como la de representantes de Francia y de Polonia.

La colectividad polaca de Santa Fe, manteniendo una honrosa tradición de trabajo y actividad, ha logrado en nuestro medio reunir sus valores más representativos; fortalecer su Caja Mutualista que brega por la cooperación económica entre sus asociados; construir un amplio y cómodo local social donde se celebran interesantes reuniones periódicamente y muy en breve dará a la publicidad un órgano oficial de la colonia polaca, escrito en castellano que pondrá de manifiesto las inquietudes, las aspiraciones y la obra eficaz, que cada uno de sus integrantes viene realizando.

TRIBUNALES

SALA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

La Sala en lo Civil y Comercial por la secretaría Christensen Gómez dictó estas resoluciones:

Fortunato Orosco contra la Compañía de Seguros La Continental sobre accidentes del trabajo. Confirma el pronunciamiento apelado que hace lugar a la demanda y condena a la demandada al pago de $ 1.500, intereses y costas, dentro de 10 días. En $ 75 regúlanse los honorarios del doctor Dessy. Establece el tribunal que al establecer el artículo 17 de la ley 9688, que los obreros y empleados podrán optar entre la acción de indemnización especial, que les confiere la misma ley o las que le pudieran corresponder por el derecho común ha referido desde luego, a la acción de daños y perjuicios que autoriza el Código Civil en las disposiciones contenidas en los artículos 1122 y concordantes y no al solo objeto de arreglar en forma extraoficial la situación que le ha producido el accidente, tratando de evitar el trámite a veces largo de un proceso judicial. El Departamento del Trabajo tiene la misión de vigilar el cumplimiento de las leyes obreras y en casos como el sub-lite, como bien lo sostiene el a-quo y el actor, ejerce solo una misión tutelar, según surge del art. 113 del decreto reglamentario nacional 9688. Agrega que por el art. 112 del mismo decreto el obrero víctima del accidente y la persona o personas interesadas, tienen derecho a demandar al patrón ante los jueces competentes para entender en la acción de indemnización. Rechaza en consecuencia la tesis de la parte demandada. Luego, al estudiar el fondo de la cuestión dice que establecida la incapacidad del obrero en un sesenta por ciento de su capacidad física para el trabajo, por la pérdida de una pierna conforme al peritaje médico, corresponde la indemnización de $ 3.000 y habiendo el obrero recibido la suma de $ 1.500 corresponde condenar a la demandada al pago de la cantidad fijada en la sentencia, con costas.

1a. Nominación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Anadón, Stria. de la Peña, dictó estas resoluciones:

Ernesto Federico Reuck, sucesorio, se nombró administradora de los bienes a Ana B. de Reuck, con facultades de ley.

—Amalia Ferreyra de Savino, sucesorio, se nombra administrador de los bienes a Francisco Savino.

—Francisco Grimalt, sucesorio, se ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

—Juan A. Theler, sucesorio, se concede la autorización solicitada para la venta de 70 animales vacunos, con cargo de rendir cuentas.

—Luis Iñé, sucesorio, se declaran herederos a sus hijos María Ana, Luis y María Iñé.

—José Fuente, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Isabel Pérez Pérez y a sus hijos María, Leandro, Isabel, Antonio y Melchor Fuente.

2a. Nominación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balaguer Secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

Enrique A. Rodríguez Rolón, sumaria, se aprobó ordenando la inscripción de la partida.

—Angel Vega, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Regina Razzoli y a sus hijos Angel José y José de la Vega.

— Anastasio Morales, sumaria, se aprobó ordenando la rectificación de la partida en el sentido que se solicita.

— Américo Rosemberg, contra Bárbara Marcella Fischi, divorcio, se hace lugar por culpa de la esposa por haber cometido el delito de bigamia en Montevideo.

Stria. Mayol. — Jacobo Rafael inscripción, se aprobó ordenándose la inscripción.

— Welschem Pedro, sucesorio, se nombra administradora a Carolina G. de Welschem.

—Mendoza Juana Velázquez de, sucesorio, se nombra administrador a Wenceslao Mendoza.

—Juan Bautista Merlotti, sucesorio, se aprobaron las operaciones.

—Pedro Baldomero Aldao, sumaria información, se aprobó.

3a. Nominación.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Ferrer, Stria. Fassegni, dictó estas resoluciones:

Sara Godoy de Contreras, sucesorio, se dictó auto declarando herederos a su esposo Lorenzo Contreras y a sus hijos Elbio Isaac Elvira Luisa, Eddi Mabel, Lorenzo, Elsa, Elda y Enzo Luis Contreras.

—Carlos José Joria, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Margarita Mañosy y a sus hijos Claudio Felipe, Delia Juana y Ernesto Mauricio Joria.

—Antonio Brunini y otra, sucesorio, se declaran herederos a Ana Galli y a sus hijos Miguel Brunini.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

1935. Santa Fe.	8[illegible] v[illegible] 11-11		
Río Paraguay:	Alt.	Creció	Bajó
Formosa bajo cero	0.06	0.05	——
Bermejo	0.18	0.04	——
Alto Paraná:			
Pto. Aguirre . . .	6.24	0.30	——
Posadas . . .	5.65	0.19	——
Río Paraná Superior:			
Corrientes . . .	0.65	0.03	——
Esquina . . .	0.68	——	0.05
Río Paraná Medio:			
La Paz . . .	0.50	——	0.02
Pueblo Brugo . .	0.50	——	0.06
Paraná . . .	0.15	——	0.06
Río Paraná Inferior:			
Diamante . . .	0.47	——	0.05
Rosario	0.51	0.23	——
San Pedro	0.84	——	0.11

El Central Argentino Expenderá Boletos Directos a Mar del Plata

Desde el 15 de noviembre y durante toda la temporada veraniega, el Ferrocarril Central Argentino expenderá desde sus estaciones Cañada de Gómez, Casilda, Córdoba, Pergamino, Rafaela, Río 4o., Rosario, San Francisco, San Nicolás R., Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Venado Tuerto y Villa María, boletos especiales de ida y vuelta en 1a. clase, a Mar del Plata, F. C. Sud, pudiendo hacerse escala en la Capital Federal.

Las condiciones de emisión de estos pasajes económicos establecen que serán personales e intransferibles, reservándose la empresa el derecho de pedir a las personas mayores la documentación de identidad necesaria al expedirse los pasajes y también durante el viaje. De este requisito quedarán eximidos los menores de 18 años que viajen acompañados de sus padres o de otras personas mayores.

La validez de los boletos para el regreso será de 45 días corridos, desde la fecha de emisión, quedando establecido que esta validez no podrá extenderse, en ningún caso, más allá del 20 de abril para regresar de Mar del Plata, y del 7 de mayo para regresar de Buenos Aires.

El traslado de pasajeros y sus equipajes entre Retiro y Plaza Constitución será por cuenta de los propios interesados.

Para los boletos aludidos de 1a. clase, ida y vuelta, sin camas, se han establecido los siguientes precios: Cañada de Gómez $ 57.30; Casilda, 56.25; Córdoba, 78.50; Pergamino, 46.50; Rafaela, pesos 67.15; Río Suarto, 72.60; Rosario, 52.45; San Francisco, 68.05; San Nicolás R., 47.25; Santa Fe, 65.25; Santiago del Estero, 99; Tucumán, 110.55; Venado Tuerto, 58.05; Villa María, 63.85.

No se Dió con u[n] Terreno adecuad[o]

En vista de ello la Comisión de hallar un predio p[ara] construir la Casa del Maestro, dispuso para[...] lizar por ahora las gestiones

AFECTADO A LA PAVIMENTACION

Nos hemos venido ocupando de las gestiones realizadas [por] la Asociación del Magisterio tendiente a obtener un terreno [des]tinado a la casa del maestro en Santa Fe.

Como lo hemos adelantado, todo hacía creer que se obtend[ría] éxito dado q' hasta el terreno se había encontrado, pero a [úl]timo momento se supo que no era posible donarlo porque esta[ba] afectado a la pavimentación.

Nuevas gestiones inició ante las autoridades de la Interv[en]ción Nacional la referida entidad con resultado negativo porq[ue] no se ha encontrado el terreno adecuado a los fines de que [se] le destinaría.

Ante esto, la citada entidad ha resuelto paralizar por aho[ra] las referidas gestiones. Ello quiere decir que nada hay en co[n]creto para la construcción del edificio, y se ha informado que p[or] ello no se podrá realizar la ceremonia de la colocación de la p[ie]dra fundamental que, como se sabe, era uno de los números d[el] programa de los festejos de la "Semana de Santa Fe".

LAS INICIATIVAS DE LA ESCUELA "R. DEL URUGUAY"

Relacionado con la obra que viene realizando la Escuela Uruguay de esta capital, el presidente del Consejo de Educación Dr. Pío Pandolfo, ha remitido en el día de ayer una comunicación al cónsul de la República Oriental del Uruguay en esta, Sr. Tomás Martínez.

Expresa que la Dirección General se ha impuesto, con particular complacencia, de la obra altamente meritoria con que un grupo de residentes uruguayos que preside el señor cónsul viene desde hace tiempo colaborando desinteresadamente en beneficio de los niños que concurren a la Escuela 567 de La Capital, establecimiento que se honra llevando el nombre de la nación hermana.

Agrega que las diversas iniciativas puestas en práctica y el éxito de las mismas, ha de ser motivo para alentar su prosecución, comprometiendo aún más el agradecimiento de las autoridades escolares por tan eficaz contribución a la cultura pública en la Provincia.

Termina diciendo que en su nombre y en el del Consejo que preside, se complace en hacer llegar al señor cónsul y demás personas que lo secundan, la más alta expresión de reconocimiento, junto con los mejores deseos de ventura personal.

TODO EL PERSONAL DE LAS OFICINAS PUBLICAS SERA VACUNADO

El Peligro de la Viruela es Serio

A la resolución dada por la Municipalidad de la capital, debe agregarse ahora la firmada ayer por el Ministro de Instrucción Pública

EN LOS DEMAS MINISTERIOS

Hemos informado ya de las medidas dictadas por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública tendiente a que todo el personal de su dependencia esté vacunado o en su caso revacunado. Lo mismo hemos informado de la resolución que ha dictado el Intendente Comisionado Municipal disponiendo también que todo el personal de la Municipalidad se vacune bajo la advertencia de no abonarles los haberes si así no lo hicieron. En el día de ayer se ha comenzado a dar cumplimiento a dicha medida.

RESOLUCION DEL MINISTERIO

En vista de la campaña iniciada en pro de la vacunación y ante la existencia de epidemia de viruela en la provincia de Entre Ríos y otras, de todo lo cual hemos informado ampliamente, el Ministerio de Instrucción Pública firmó ayer una resolución disponiendo que todo el personal dependiente del Ministerio se vacune.

Conocida la medida todo el personal dió a ella cumplimiento.

Se estima que otras reparticiones provinciales harán lo mismo.

ACTIVIDAD EN LOS DISPENSARIOS

Como consecuencia de lo que se ha resuelto, esto es, intensificar la vacunación y revacunación, hay mucha actividad en los Dispensarios Provinciales que funcionan en los departamentos. La Dirección de Sanidad ha impartido nuevas instrucciones, especialmente a los de los departamentos San Javier, Garay, General Obligado, 9 de Julio y Vera, para que intensifiquen la tarea y vigilen dando cuenta de las novedades que se puedan producir.

En estos últimos días se les ha remitido, a cada uno, las placas vacunas que le sean necesarias para q' la vacunación sea lo más amplia posible.

CASOS DE VIRUELA EN CASTELLANOS

Hemos informado en una edición anterior, de que en Tecdolina, departamento General López, se había denunciado un caso de viruela y que adoptadas enérgicas medidas de parte de las autoridades sanitarias se había alejado el peligro de que se propagara.

Debemos informar ahora que como consecuencia de ello la Dirección de Higiene ha dispuesto la intensificación de la vacunación y revacunación en todos los pueblos de dicho departamento y otros en la zona sud de Santa Fe.

Hemos afirmado también que no había motivo alguno para alarma — creemos aún que lo podemos ratificar— pero hay una información según la cual se habría producido un caso sospechoso de viruela en Rafaela, cabecera del departamento Castellanos.

Es el médico del Dispensario doctor Chiaraviglio, quien ha asistido a un enfermo sospechoso de viruela, habiendo adoptado las medidas que en el caso corresponden.

LA INFORMACION OFICIAL

Relacionado con el caso registrado en Rafaela, ha informado el médico inspector general de la Dirección de Higiene primera circunscripción, que se trata de un enfermo de varioloide que no presenta, según las informaciones del doctor Chiaraviglio, los síntomas de la viruela hemorrágica. El enfermo ha sido aislado y de inmediato se han adoptado todas las medidas, mientras se ha ordenado el análisis pertinente para la confirmación o no del diagnóstico primero.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Numerosos obreros apremian a las autoridades para cobrar sus haberes

El intendente municipal comisionado Sr. Giavedoni, concurrió temprano a su despacho de la Intendencia, ocupándose de diversas cuestiones administrativas y concedió varias audiencias.

Los secretarios atendieron al público, tomando nota de las peticiones que se han formulado.

LOS TERRENOS BALDIOS

Ante las quejas de numerosos vecinos sobre la falta de higiene en los terrenos baldíos que existen en diversos lugares de la ciudad, ha dispuesto la Municipalidad que se notifique a cada propietario que los coloquen en las condiciones que establecen las ordenanzas. Era ya tiempo que se dictara esta medida.

También se ordenará que sean cortados los grandes yuyales que existen en muchas zonas del municipio.

PETICIONES VECINALES

Varias sociedades vecinales han insistido ante las autoridades municipales con el fin de que se realicen las mejoras que los barrios están reclamando. Se nos ha informado que serán resueltas favorablemente las referidas peticiones.

PEDIDO DE LOS OBREROS

Numerosos obreros han concurrido a la Municipalidad solicitando que se les abonen los haberes. El intendente comisionado ha ordenado que a medida que se cuente con fondos, se pagará lo que sea posible hasta tanto se solucione la situación financiera de la comuna.

Están Preparando la Exposición Industrial



FRENTE DEL PABELLON A INAUGURARSE. — Un aspecto del frente del pabellón destinado a las industrias, cuya inauguración va a realizarse, y que acaba de ser terminado

La Colectividad Polaca

La colectividad polaca, tan arraigada en nuestra ciudad, se apresta a celebrar el 21 del corriente un nuevo aniversario de la independencia de Polonia. En efecto, por intermedio de la C. D. de la Unión Polaca y Sección Ex-Combatientes, se viene organizando un importante acto que se llevará a cabo en el salón social "Dom Polski", calle Llerrena 2674.

Con este motivo, se recuerda que el estado libre de Polonia, con una cultura milenaria, después de librarse de los yugos imperialistas, juntando los restos de sus riquezas naturales ha logrado, con el andar de los años, conquistar un puesto prominente entre las potencias europeas y constituirse en uno de los estados que mayormente han afianzado los principios de la paz.

Sus grandes hombres de estado, siguiendo los rumbos y el ejemplo que trazara el gran mariscal Pilsudski han venido desplegando extraordinaria actividad en beneficio del bienestar del país y manteniendo estrecha cordialidad entre las naciones vecinas, circunstancia que acaba de manifestarse en visitas recíprocas, como la de representantes de Francia y de Polonia.

La colectividad polaca de Santa Fe, manteniendo una honrosa tradición de trabajo y actividad, ha logrado en nuestro medio reunir sus valores más representativos; fortalecer su Caja Mutualista que brega por la cooperación económica entre sus asociados; construir un amplio y cómodo local social donde se celebran interesantes reuniones periódicamente y muy en breve dará a la publicidad un órgano oficial de la colonia polaca, escrito en castellano que pondrá de manifiesto las inquietudes, las aspiraciones y la obra eficaz, que cada uno de sus integrantes viene realizando.

TRIBUNALES

SALA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

La Sala en lo Civil y Comercial por la secretaría Christensen Gómez dictó estas resoluciones:

Fortunato Groses contra la Compañía de Seguros La Continental sobre accidentes del trabajo. Confirma el pronunciamiento apelado que hace lugar a la demanda y condena a la demandada al pago de $ 1.500, intereses y costas, dentro de 10 días. En $ 72 regúlanse los honorarios del doctor Beney. Establece el tribunal que al establecer el artículo 17 de la ley 9688, que los obreros y empleados podrán optar entre la acción de indemnización especial, que les confiere la misma ley o las que le pudieran corresponder por el derecho común ha referido desde luego, a la acción de daños y perjuicios que autoriza el Código Civil en las disposiciones contenidas en los artículos 1113 y concordantes y no al solo objeto de arreglar en forma extraoficial la situación que le ha producido el accidente, tratando de evitar el trámite a veces largo de un proceso judicial. El Departamento del Trabajo tiene la misión de vigilar el cumplimiento de las leyes obreras y en casos como el sublite, como bien lo sostiene el a-quo y el actor, ejerce solo una misión tutelar, según surge del art. 113 del decreto reglamentario nacional 9688. Agrega que por el art. 112 del mismo decreto el obrero víctima del accidente y la persona o personas interesadas, tienen derecho a demandar al patrón, ante los jueces competentes para entender en la acción de indemnización. Rechaza en consecuencia la tesis de la parte demandada. Luego, al estudiar el fondo de la cuestión dice que establecida la incapacidad del obrero en un sesenta por ciento de su capacidad física para el trabajo, por la pérdida de una pierna conforme al peritaje médico, corresponde la indemnización de $ 2.160 y habiendo el obrero recibido la suma de $ 1.500 corresponde condenar a la demandada al pago de la cantidad fijada en la sentencia, con costas.

1a. Nominación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Amadeo, Sría. de la Peña, dictó estas resoluciones:

Ernesto Federico Reuck, sucesorio, se nombró administradora de los bienes a Ana R. de Reuck, con facultades de ley.

—Amalia Ferreyra de Savino, sucesorio, se nombra administrador de los bienes a Francisco Savino.

—Francisco Grimaldi, sucesorio, se ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

—Juan A. Theler, sucesorio, se concede la autorización solicitada para la venta de 71 animales vacunos, con cargo de rendir cuentas.

—Luis Ré, sucesorio, se declaran herederos a sus hijos María Ana, Luis y María Ré.

—José Fuente, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Isabel Pérez Pérez y a sus hijos María, Leandro, Isabel, Antonio y Melchor Fuente.

2a. Nominación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Baluzera Secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

Enrique A. Rodríguez Rolón, sumaria, se aprobó ordenando la inscripción de la partida.

—Angel Vega, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Regina Razzeti y a sus hijos Angel José y José de la Vega.

— Anastasio Morales, sumaria: se aprobó ordenando la rectificación de la partida en el sentido que se solicita.

— Américo Rosemberg, contra Bárbara Marcella Fischi, divorcio, se hace lugar por culpa de la esposa por haber cometido el delito de bigamia en Montevideo.

Stria. Mayol. — Jacobo Rothol inscripción, se aprobó ordenándose la inscripción.

— Welschen Pedro, sucesorio, se nombra administradora a Carolina G. de Welschen.

—Mendoza Juana Velázquez de, sucesorio, se nombra administrador a Wenceslao Mendoza.

—Juan Bautista Merlotti, sucesorio, se aprobaron las operaciones.

—Pedro Baldomero Aldao, sumaria información, se aprobó.

3a. Nominación.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Ferrer, Stria. Passeggi, dictó estas resoluciones:

Sara Godoy de Contreras, sucesorio, se dictó auto declarando herederos a su esposo Lorenzo Contreras y a sus hijos Elbio Isaac Elvina Luisa, Eddi Mabel, Lorenzo, Elsa, Elda y Enzo Luis Contreras.

—Carlos José Joris, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Margarita Madoery y a sus hijos Claudio Felipe, Delia Juana y Ernesto Mauricio Joris.

—Antonio Bruncini y otro, sucesorio, se declaran herederos a Ana Galli y a sus hijos Miguel Bruncini.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

1936. Santa Fe.	11|XI|1936		
Río Paraguay:	**Alt.**	**Creció**	**Bajó**
Formosa bajo cero	0.86	0.05	——
Bermejo	1.18	0.04	——
Alto Paraná:			
Pto. Aguirre . . .	6.24	0.20	——
Posadas . . .	0.62	0.19	——
Río Paraná Superior:			
Corrientes . . .	0.68	0.03	——
Esquina . . .	0.68	——	0.05
Río Paraná Medio:			
La Paz . . .	0.50	——	0.03
Pueblo Brugo . .	0.16	——	0.08
Paraná	0.15	——	0.06
Río Paraná Inferior:			
Diamante	0.47	——	0.03
Rosario	0.53	0.23	——
San Pedro	0.84	——	0.14

El Central Argentino Expenderá Boletos Directos a Mar del Plata

Desde el 15 de noviembre y durante toda la temporada veraniega, el Ferrocarril Central Argentino expenderá desde sus estaciones Cañada de Gómez, Casilda, Córdoba, Pergamino, Rafaela, Río 4o., Rosario, San Francisco, San Nicolás B., Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Venado Tuerto y Villa María, boletos especiales de ida y vuelta en 1a. clase, a Mar del Plata, F. C. Sud, pudiendo hacerse escala en la Capital Federal.

Las condiciones de emisión de estos pasajes económicos establecen que serán personales e intransferibles, reservándose la empresa el derecho de pedir a las personas mayores la documentación de identidad necesaria al expedirse los pasajes y también durante el viaje. De este requisito quedarán eximidos los menores de 18 años que viajen acompañados de sus padres o de otras personas mayores.

La validez de los boletos para el regreso será de 45 días corridos, desde la fecha de emisión, quedando establecido que esta validez no podrá extenderse, en ningún caso, más allá del 30 de abril para regresar de Mar del Plata, y del 7 de mayo para regresar de Buenos Aires.

El traslado de pasajeros y sus equipajes entre Retiro y Plaza Constitución será por cuenta de los propios interesados.

Para los boletos aludidos de 1a. clase, ida y vuelta, sin camas, se han establecido los siguientes precios: Cañada de Gómez $ 57.99; Casilda, 55.22; Córdoba, 78.80; Pergamino, 44.50; Rafaela, pesos 67.15; Río Cuarto, 72.60; Rosario, 52.45; San Francisco, 68.05; San Nicolás B., 47.22; Santa Fe, 65.25; Santiago del Estero, 95; Tucumán, 110.55; Venado Tuerto, 58.05; Villa María, 69.85.

No se Dió con un Terreno adecuado

En vista de ello la Comisión de hallar un predio para construir la Casa del Maestro, dispuso paralizar por ahora las gestiones

AFECTADO A LA PAVIMENTACION

Nos hemos venido ocupando de las gestiones realizadas por la Asociación del Magisterio tendiente a obtener un terreno destinado a la casa del maestro en Santa Fe.

Como lo hemos adelantado, todo hacía creer que se obtendría éxito dado q' hasta el terreno se había encontrado, pero a último momento se supo que no era posible donarlo porque estaba afectado a la pavimentación.

Nuevas gestiones inició ante las autoridades de la Intervención Nacional la referida entidad con resultado negativo porque no se ha encontrado el terreno adecuado a los fines de que se le destinaría.

Ante esto, la citada entidad ha resuelto paralizar por ahora las referidas gestiones. Ello quiere decir que nada hay en concreto para la construcción del edificio, y se ha informado que por ello no se podrá realizar la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental que, como se sabe, era uno de los números del programa de los festejos de la "Semana de Santa Fe".

LAS INICIATIVAS DE LA ESCUELA "R. DEL URUGUAY"

Relacionado con la obra que viene realizando la Escuela Uruguay de esta capital, el presidente del Consejo de Educación Dr. Pío Pandolfo, ha remitido en el día de ayer una comunicación al cónsul de la República Oriental del Uruguay en esta, Sr. Tomás Martínez.

Expresa que la Dirección General se ha impuesto, con particular complacencia, de la obra altamente meritoria con que un grupo de residentes uruguayos que preside el señor cónsul, viene desde hace tiempo colaborando desinteresadamente en beneficio de los niños que concurren a la Escuela 567 de La Capital, establecimiento que se honra llevando el nombre de la nación hermana.

Agrega que las diversas iniciativas puestas en práctica y el éxito de las mismas, ha de ser motivo para alentar su prosecución, comprometiendo aún más el agradecimiento de las autoridades escolares por tan eficaz contribución a la cultura pública en la Provincia.

Termina diciendo que en su nombre y en el del Consejo que preside, se complace en hacer llegar al señor cónsul y demás personas que lo secundan, la más alta expresión de reconocimiento, junto con los mejores deseos de ventura personal.

EL ORDEN

Santa Fe, Miércoles 11 de Noviembre de 1936.

El Arroz y Nuestro Suelo

La facilidad con que hasta hace poco se desarrollaba la vida en nuestro país ha sido una de las causas de que no se le haya prestado la atención debida a más de un cultivo perfectamente arraigable en nuestro extenso y privilegiado territorio, pues se prefería exportar los productos de los mismos, cosa que en verdad no resultaba chocante en razón de que en ese entonces no se había desatado sobre el mundo la locura del ultra proteccionismo económico del cual es fruto genuino el lema "Bastarse a sí mismo" que tantos estragos ha ocasionado a la economía de los pueblos.

Entre los cultivos descuidados por nuestros productores figura en primera línea el del arroz, producto al que parece que por fin se le va a prestar la atención que permita, dentro de un plazo lo más breve posible, satisfacer las necesidades del consumo interno.

Ocupándose, precisamente, de la extensión del cultivo arrocero en el suelo argentino, un autorizado colega apunta las consideraciones que de seguido transcribimos:

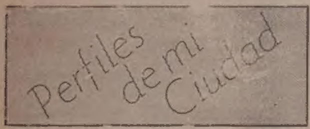
"La producción arrocera en nuestro territorio —empieza diciendo el referido órgano— todavía no ha alcanzado el porcentaje que cubriera las necesidades del consumo. Es éste un indicio de que este cultivo no ha tenido una orientación metódica ni un mayor estímulo. Por eso resulta económicamente contradictorio que se importen productos agrícolas en un país eminentemente agrario.

Se justificaría, desde luego, la importación si el territorio argentino no fuera apto para la producción arrocera. No es así, sin embargo. Algunos datos que expondremos a continuación, confirmarán nuestro punto de vista. El término medio de las áreas sembradas en el decurso de los años 1930-35 fué de 11.578 hectáreas con una producción de toneladas 21.560. En el año 1935-36 ha sido de 11.578 hectáreas con una producción de 36.518 toneladas. Estos son los datos globales. En lo que se refiere a las provincias, el resultado es el siguiente:

Tucumán 7.000 hectáreas, con 2.500 kilógramos de rendimiento por hectárea; Misiones 2.200 con 1.500 kilógramos; [illegible] 220 con 3.000 kilógramos; Corrientes 2.500 con 3.500 kilógramos; Entre Ríos 412 con 4.420 kilógramos y Jujuy 610, con 2.000 kilógramos.

Esta, pues, visto que a este problema no se le ha dado el impulso que ha necesitado la producción arrocera. Desde que los datos enunciados revelan de que cada región está en condiciones de producir el porcentaje anotado por cada hectárea de campo, si se hubiera procedido de una manera más en consonancia con las necesidades, tenemos la certeza que el país estaría en condiciones de abastecerse de un artículo de tanto consumo nacional.

Es por eso que se deben hacer más extensivos los cultivos en toda el territorio de la República, dado que existe la demostración de que la fertilidad del suelo constituye el factor principal para lograr la finalidad económica apuntada. Confírmase una vez más lo que tantas veces pusimos de relieve: de que es necesario que los policultivos se fomenten en toda su amplitud, si es que se quiere imprimir a la nación una orientación más positiva, en lo que respecta a la producción agraria. Hay necesidad incuestionable de convertir a la Argentina, en lo que al arroz se refiere, de país importador en exportador, máxime cuando existen firmes posibilidades de colocar el mencionado cereal al mismo nivel del trigo.





El piano se ha puesto un traje musical, y las manos del pianista le abullonan la falda, cuidadosamente. Por las gargantas, pasan océanos de rubia cerveza.

"La cerveza es una rubia muchacha
que no sabe como se hace el amor.
La cerveza es una rubia muchacha
Si quiere un maestro, ¡aquí estoy yo"...

Y una voz, una voz que ha sido oída en todos los cafetines del mundo, cerca de un piano, canta a su vez:

"¡Oh Susana, oh Susana!...
Cada año uno, cada año uno
Oh Susanaaaaaaaaa!...

La noche se divierte de este modo, mientras los parroquianos continúan dando paso a la cerveza.

* * * *

Hace mucho tiempo, Hans abrió una noche el estuche de su violín, y le hizo contar maravillas bajo el arco. Era un cafetín que ya no existe. Con grandes letras, habían escrito en su frente: "Hamburgo". Allí trajeron un día, construído con una lata y un palo, el primer violín del diablo que tocó en las trincheras. Al compás de una sinfonía bárbara, danzamos una danza que todavía no había sido inventada.

Hasta que llegó la policía.

* * * *

Ahora los cafetines no son otra cosa que un recuerdo. Los puertos se han transformado. Los elevadores han arrojado lejos a mucha gente y la disciplina le ha dado un rostro distinto al trabajo. Además, las excursiones de la gente de a bordo, han perdido mucho de sus viejos encantos. La policía se mete en todo y los agentes marítimos "no se hacen responsables" de las deudas que contraigan en tierra los tripulantes".

Ya no se confraterniza.

Los antiguos cafetines, son cafés serios, de muchachos estudiantes, que oyen música y escuchan los cantos de los ingleses o alemanes que todavía tienen ganas de beber.

Y no hay más.

Las Noticias de la Guerra...



En el asilo a donde ha sido llevada, cuando quedó sola porque todos los suyos partieron rumbo a las trincheras, esta abuelita busca afanosamente noticias de la guerra que ensangrienta su patria. Y tiembla cuando caen bajo sus ojos, las listas de nombres de los muertos y heridos por España.

Seis Apuntes al Lápiz...

1 EXPONENTE DE NUESTRO PROGRESO. — Mañana quedará inaugurado el pabellón que la Sociedad Rural de Santa Fe ha hecho construir en su amplia propiedad del B. Pellegrini, con destino a la exposición permanente de los productos de la industria local. Dicho acto inaugural forma parte del programa de festejos de la "Semana de Santa Fe", y no dudamos ha de alcanzar proyecciones en extremo brillantes, pues se tiene asegurada la concurrencia de los establecimientos industriales de más importancia de nuestro medio, los que en estos momentos están dando los últimos toques a los "stands" en donde exhibirán sus respectivas producciones.

Por muchos conceptos el pabellón permanente de la industria vale por un exponente de los grandes progresos materiales alcanzados por nuestra ciudad en el término de tres o cuatro lustros, progresos que se pondrán claramente de manifiesto a los ojos de los numerosos forasteros que han de visitarla en estos días con motivo de la conmemoración del 363 aniversario de su fundación.

****

2 HAY QUE VIGILAR ESO. — De todos los números que comprende el programa preparado por la Comisión organizadora de los festejos de la "Semana de Santa Fe", la carrera de automóviles a disputarse el domingo próximo en el circuito de la Avenida Argentina es, sin discusión alguna, el que ha logrado suscitar el mayor interés no sólo entre el público de nuestra ciudad, sino también en el de todos los centros urbanos del interior de la provincia, como asimismo entre los aficionados al deporte mecánico de ciudades, como San Francisco de Córdoba, Paraná, etc.

De que en Paraná existe un gran interés por el gran certamen automovilístico de la Avenida Argentina, lo revela el hecho de que se haya logrado que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación autorizara para dicha ocasión un servicio especial de balsas entre nuestra ciudad y la de la vecina orilla, lo que hace suponer que una extraordinaria masa de aficionados de distintos puntos de la provincia de Entre Ríos se volcará sobre nuestra capital en dicho día.

Ahora bien; como en algunas zonas de Entre Ríos existe en la actualidad una grave epidemia de viruela, un elemental principio de conservación aconseja vigilar rigurosamente la entrada de los pasajeros de la mencionada procedencia, evitándose así toda posibilidad de propagación de la epidemia que tan preocupadas tiene a las autoridades entrerrianas.

****

3 UN ESFUERZO PLAUSIBLE. — Hoy vamos a dedicarle dos apuntes al progresista vecindario del barrio Los Hornos, del cual, dicho sea de paso, nos hemos ocupado en otras ocasiones con la simpatía que ponemos siempre que debemos señalar toda disposición tendiente al mejoramiento colectivo.

Empezaremos por hacer mención del nuevo signo de progreso que para los vecinos del barrio ya mencionado comporta la próxima inauguración del hermoso parque que el C. Los Hornos, secundado por un grupo de entusiastas simpatizantes, ha hecho construir en uno de los mejores parajes de la futura gran barriada de la zona noroeste. Quiere decir que, gracias al plausible esfuerzo de la institución antes citada, la culta y laboriosa población del barrio ya referido tendrá en la época de los grandes calores que se aproximan, un lugar apropiado para celebrar amables reuniones al aire libre.

****

4 PIDEN LUZ. — En el apunte que antecede, dejamos consignado el meritorio esfuerzo de una institución social de Los Hornos en favor del mejoramiento edilicio y de la mayor sociabilidad de los vecinos de ese barrio. Quédanos ahora por hacernos eco, una vez más, de una justa aspiración de dicho vecindario, aspiración que ya es tiempo más que sobrado de que sea satisfecha por los funcionarios de nuestra comuna a los que sabemos animados de la mejor disposición para satisfacer las exigencias y necesidades más apremiantes de la población de nuestro municipio. Nos referimos a la urgencia que existe de dotar de alumbrado público a las calles de Los Hornos, cuya población suma en la actualidad guarismos [illegible] y es, por ende, merecedora de que se la provea de tan indispensables servicios.

5 "LA SEMANA DE SANTA FE", EN LA REPUBLICA DEL OESTE. — Según es sabido, la República del Oeste había programado una serie de festejos para los días lunes, martes y miércoles de la semana en curso, en adhesión a las fiestas de la "Semana de Santa Fe", festejos que el mal tiempo obligó a postergar y que van a realizarse ahora de acuerdo al siguiente programa:

Jueves 17, a las 17 horas, en Santiago de Chile y Crespo, gran carrera de sortijas y juegos populares, con valiosos premios.

Sábado 14, a las 17 horas, gran carrera de bicicletas, libre para todo corredor, en el "Circuito República del Oeste": Avenida Freyre, Catamarca, San Lorenzo y Crespo. Esta carrera está autorizada por el Ciclista Moto Club y la inscripción para los corredores es absolutamente gratis, habiéndose instituído, entre otros premios, los que a continuación se expresan: Al ganador, una hermosa copa de metal inalterable; al segundo una medalla de oro y al tercero una medalla de metal inalterable.

Por último, el sábado, a las 21.30 horas, se quemarán fuegos artificiales en B. Zavalla y Catamarca.

6 UN LLAMADO ATENDIBLE. — Conforme es de público conocimiento, en la provincia de E. Ríos se ha producido una epidemia de viruela a la que en estos momentos las autoridades sanitarias están combatiendo intensamente. En presencia del grave peligro que en este caso supone nuestra vecindad con la zona atacada, se ha dispuesto llevar a cabo en nuestro medio una campaña en favor de la inmunización contra dicha enfermedad, y en el deseo de colaborar en esa cruzada por la salud pública, la Comisión Interna de Profilaxis Social de la Unión Argentina de Mujeres hace un llamado a los médicos, en el sentido de que faciliten lancetas para vacunar, pues en virtud de la intensificación de la campaña antivariólica por las autoridades sanitarias santafecinas, se tropieza con una lamentable escasez de las mismas.

Los médicos que se hallen dispuestos a facilitar sus lancetas, pueden remitirlas a la Secretaría de la Unión Argentina de Mujeres, calle Junín 2975.

Se trata, como se ve, de un llamado atendible y de una colaboración sumamente simpática.

ESCRIBE una MUJER

LA MAS BUENA

De las tres hermanas
era la más buena:
restañaba heridas,
vencía tristezas...

De las tres hermanas
era la más bella,
pero de las tres
la menos coqueta.

Se iban las mayores
a bailes y fiestas...
La menor quedaba
como Cenicienta.

Junto al fuego claro
leyendo novelas
o sino soñando...
soñando despierta...

Y otras muchas veces
en la primavera,
se quedaba junto
a la madre vieja.

Leyendo algún libro
de páginas tiernas
o charlando quedo
de la hermana muerta...

Y el Amor un día
entró por la puerta
de la casa humilde
de la Cenicienta...

Y eligió ¡qué torpe!
a la más coqueta...
Y eligió ¡destino!
a la menos bella...

De la casa muda
sola Cenicienta,
se quedó soñando...
llorando despierta!...

De las tres hermanas
era la más buena...
¡El Amor es ciego
muchachita tierna!

Blanca Alvarez

CON SU PERMISO



—No tiene vergüenza; un hombre grande haciéndose el Cupido a esta hora...

DESPUES DE MEDIANOCHE

Diez centavos. Nada más que diez centavos para una guerra pacífica y humana. Es necesario que la solidaridad de las gentes se ponga de manifiesto, y es muy poco lo que hace falta. Diez centavos. Nada más que diez centavos.

En toda la República —simultáneamente— ha sido organizada la colecta del Patronato de Leprosos. Y el corazón de las multitudes de todas las ciudades, ha respondido al llamado.

* * * *

Tremendo problema es este de la lepra. Hace algunos años, viajábamos hacia el Norte, en un pullman de los Ferrocarriles del Estado. Noche de verano, que hacía más grata la tertulia en el vagón del ferrocarril, con sus ventanillas abiertas y sus frescos sillones de mimbre.

Eran aproximadamente las once de la noche, cuando hicimos alto en una estación. Y a un costado del andén, vimos un grupo de gente, que aguardaba algo, junto a sus equipajes. Un farol proyectó un rayo de luz sobre el grupo y algo nos castigó los ojos. Era una visión terrible.

Bajamos a preguntar que era aquello.

El jefe de la estación nos informó sin asombro, como si no le costara trabajo decirlo:

—Leprosos. Esperan el próximo tren. Van en un coche especial a la ciudad.

Y como viera en nuestra actitud un desconcierto que para él carecía de explicación, agregó:

Por acá hay mucho leproso. Está lleno. Nadie se ocupa... nadie dice nada. Ya lo ve. A la larga, uno se acostumbra.

* * * *

Se nos echó a perder el paseo. En nuestro sillón de mimbre, cuando el tren reanudó la marcha, fuimos asaltados por innumerables pensamientos, en medio de los cuales, aparecían, como relámpagos, aquellos rostros trágicos.

Y volvíamos a oír al jefe de la estación, tranquilo y despreocupado:

—Leprosos. Son leprosos.

El asunto se convirtió en tema por el resto de la noche. Y uno de nuestros acompañantes, conocedor del terreno, nos dijo:

—Lo que ha dicho el jefe de la estación, es cierto. Hay muchos leprosos por acá. Familias muy estimables, gente bien, a la cual la ha alcanzado la lepra. Los abuelos, los padres, los hijos, todos son leprosos. Sin embargo se defienden con sublime heroísmo. Luchan contra la enfermedad. Hasta son víctimas de la voracidad de algunos médicos que ganan miles de pesos a costa de ellos.

—No puede ser...

—Conozco casos. Y le aseguro que puede ser. Más aún... que es. Pero cuando se trata de gente pudiente, no es nada. Lo terrible, lo desolador, es cuando se trata de pobres trabajadores. De gente humilde, que necesita ganarse diariamente la comida. Que no puede pensar en curarse. Y que a menudo es obligada a abandonar el trabajo, porque nadie quiere compartir tareas con enfermos cuyo aspecto exterior es resistido sin que pueda evitarlo el esfuerzo de voluntad de los que tratan de disimular su resistencia, por buen corazón. Cuando esa gente, sin trabajo, sin recursos, sin hacerse atender, queda librada a su suerte, a vagar de un lado a otro, rechazada de todas partes, y agravándose día a día su mal, se plantea un aspecto mucho más grave del problema que ya representan de por sí. Y resulta increíble que un problema semejante, sea descuidado durante años enteros; solo de tarde en tarde alguien se acuerda de lo que esto significa y propicia alguna iniciativa en procura de un remedio a tal situación.

* * * *

En los últimos años —y sin haber olvidado aquel episodio— nos hemos ido acercando a la realidad. La lepra debe ser combatida con sereno valor, tanto por parte del enfermo como por parte de quien le tiende la mano. El horror debe ser substituído por la serenidad. El adversario es terrible, claro está, pero frente a él no es posible declararse vencido sin luchar. Se hace indispensable requerir del propio espíritu las mejores energías, para encarar la solución del problema.

La acción intensa que ahora se realiza, con el propósito de llevar a conocimiento de la gente que la lepra es un mal difundido pero no es un mal del cual debe desesperarse, será muy útil. En su aspecto moral, habrá de dar tantos beneficios, como los que pueda reportar posteriormente, en el aspecto material, la colecta que se ha organizado y que está contando con la adhesión efectiva del público de todas las ciudades de la República.

* * * *

Y no resistimos, finalmente, al deseo de referir un caso ocurrido ayer a una de las comisiones de señoritas que requerían el óbolo público. Detuvieron en la vereda a un conocido prestamista cuya fortuna se hace ascender a algunos millones de pesos.

Fué preciso explicarle de que se trataba y después de abundantes detalles, hacerle entender que solo se le pedían diez centavos.

El hombre, meticulosamente, llevó al fin una mano a uno de los bolsillos del chaleco, extrajo veinte centavos, los miró detenidamente y pidió anticipadamente que se le diera "diez de vuelto".

Ninguna de las señoritas de la comisión (intencionalmente talvez) tenía los diez centavos para darle el vuelto.

Entonces nuestro héroe, se guardó sus veinte centavos, renunciando a contribuir.

Afortunadamente, esto es la excepción.